



CALENDARIO ELECTORAL 2021

- 6 de abril de 2021:
 - i. Convocatoria de elecciones en base al artículo 48a de los estatutos de la ACDSSR: *“por expiración de mandato de Junta Directiva”*.
 - ii. Dimisión de la actual Junta Directiva y constitución de Junta Directiva en funciones estableciendo el plazo para presentación de candidaturas a presidente hasta el 10 de mayo de 2021.

- 10 de mayo de 2021:
 - i. Recepción de las candidaturas y comunicación de las mismas a los clubes junto con la convocatoria de Asamblea General Extraordinaria con, al menos, dos semanas de antelación.

- Junio 2021:
 - i. Realización de la Asamblea General Extraordinaria, a determinar el día.

ACDSSRR

